

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 030-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 17 de enero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**VISTO:**

El OFICIO N° 007-DUI-FCB-UNAP-2024, de fecha 17 de enero de 2024, emitido por la Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la tesis: **"EVALUACIÓN DE UNA DIETA NO CONVENCIONAL EN LACTANTES DEL MANATÍ AMAZÓNICO *Trichechus inunguis* (NATTERER,1883)CRIADOS EN CAUTIVERIO ,IQUITOS - PERÚ"**, presentado por la Bachiller **DIANA THESALIA GUERRERO USHIÑAHUA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas.

**CONSIDERANDO**

Que, con Oficio S/N, de fecha 22 de diciembre del 2023, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: **"EVALUACIÓN DE UNA DIETA NO CONVENCIONAL EN LACTANTES DEL MANATÍ AMAZÓNICO *Trichechus inunguis* (NATTERER,1883)CRIADOS EN CAUTIVERIO ,IQUITOS - PERÚ"**, presentado por la Bachiller **DIANA THESALIA GUERRERO USHIÑAHUA**, ha sido declarada apto para la sustentación.

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura considera pertinente emitir la Resolución Decanal que autorice la sustentación de la tesis: **"EVALUACIÓN DE UNA DIETA NO CONVENCIONAL EN LACTANTES DEL MANATÍ AMAZÓNICO *Trichechus inunguis* (NATTERER,1883)CRIADOS EN CAUTIVERIO ,IQUITOS - PERÚ"**, presentado por la Bachiller **DIANA THESALIA GUERRERO USHIÑAHUA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el día jueves 01 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis: **"EVALUACIÓN DE UNA DIETA NO CONVENCIONAL EN LACTANTES DEL MANATÍ AMAZÓNICO *Trichechus inunguis* (NATTERER,1883)CRIADOS EN CAUTIVERIO ,IQUITOS - PERÚ"**, presentado por la Bachiller **DIANA THESALIA GUERRERO USHIÑAHUA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, el jueves 01 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Regístrate, comuníquese y archívese



Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.  
Decana

Cc.:VRAC, DUI-FCB, Secretaría (2)



C.P. Henry Fernando Lomas Meder  
Secretario Académico (e)

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y a la internacionalización*